

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes . . . 150 pesetas
En los demás puntos de España, 3 meses . . .
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DIRECTOR:

DON JOSÉ DE UGARTE Y MANRESA

En la redacción y Administración, calle de San Fernando, número 24.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.
No se devuelven originales.

AÑO I

ALICANTE 18 DE OCTUBRE DE 1890

NÚM. 160

A los periódicos fusionistas y republicanos que se escandalizan porque los tribunales de justicia y el Gobernador de la provincia exigen el cumplimiento de las leyes; á esos colegas que ponen el grito en el cielo porque se ha decretado la suspensión gubernativa de un alcalde y dos ayuntamientos, les recordamos, que siendo presidente del Consejo de ministros el Sr. Sagasta, la Audiencia de lo criminal de Altea decretó en una sola tarde la suspensión de veintitres ayuntamientos, sin que para ello precediera siquiera la correspondiente querrela por parte del ministerio público.

Veintitres suspensiones en una sola tarde!

EL ECO DE LA PROVINCIA

SÁBADO 18 DE OCTUBRE DE 1890

LOS QUE ENGAÑAN AL PUEBLO

Está visto y probado, que los conservadores hemos llegado á ser una verdadera pesadilla para los partidos republicanos, y muy especialmente para los que forman el grupo llamado posibilista.

Esta observación, lejos de molestarlos, nos satisface mucho. Nos consideráramos á nosotros mismos como unos monárquicos demasiado convencionales, si tuviésemos la desgracia de merecer esas benevolencias que tanto satisfacen á los fusionistas y que representan cada una de ellas una ventaja para el enemigo,

Folleto de El Eco de la Provincia (8)

EL ALMA DE HIELO

unos, hijos como de amar á mis padres y á mis amigos... Yo no sé, yo no puedo amar nada...

—Eh, ¿quién sabe?

—El recto corazón de usted no le deja ver en toda su realidad esta monstruosa desolación del mío; pero en cambio, yo leo con horrenda claridad en el fondo de mi alma; y porque en ella encuentro este vacío de amor, está absoluta incapacidad de amar... por eso me consume la rabia, por eso llevo anegada mi existencia en este piélago espantoso de amargura; por eso, doctor, mi frente está siempre sombría, por eso en mis labios no bulle jamás una sonrisa sincera... ¿Qué me importan las riquezas que debo á la fortuna? ¿Qué me importa el título que llevo, ni los honores con que el mundo me adula?—Riquezas, honores, no son sino medios de gozar, y el que está condenado á gozar solo, no goza nunca...

go, y por consiguiente una resta para los prestigios de la institución monárquica. Los republicanos que no ignoran nada de esto, ponen el grito en el cielo al contemplar que sus ideales se desvanecen en el momento mismo en que los consideraban más próximos, obligándoles el desengaño á poner en práctica el conocido recurso de acudir á un derecho tan indiscutible como el que se conoce con el nombre del derecho del patatao.

No hemos de ser nosotros los que se opongan á que los republicanos ejerciten libérrimamente aquel derecho, pero en cambio no podemos dejar pasar sin la indispensable rectificación, algunos errores como los que hace pocos días cometió *El Graduador* al empeñarse en demostrar que son los partidos conservadores los que constantemente engañan al pueblo.

Hay que fijarse en el color político del periódico que establece aquella teoría.

Ante todo debemos llamar la atención del colega hacia un hecho concreto. Afirma que los conservadores fomentaron y mantuvieron la guerra civil sin acordarse de que es precisamente una de las más legítimas glorias del partido conservador español la de haber concluido la guerra carlista en la Península y la insurrección filibustera en Cuba. Como esto está en la conciencia pública, no hay para qué insistir en la inexactitud cometida por el colega.

Aclarado este punto diremos á *El Graduador* que los que engañan al pueblo son aquellos que, como los amigos de *El Graduador*, se pasan la mitad de su vida predicando las excelencias de la doctrina

federal, la abolición de las quintas, la exageración de todas las libertades, el ejercicio de los más absurdos derechos y la revolución á mano armada para imitar después al diablo, cuando harlo de carne se metió fraile para pasarse después la otra mitad de su existencia, pegando todo lo contrario y haciendo resaltar las ventajas de la benevolencia y las excelencias de la evolución; los que engañan al pueblo son los que, cuando les está encomendada la dirección de los destinos públicos, conducen al país á la situación desesperada por la que España atravesó en 1873, y se atreven todavía á reclamar al concurso de la opinión pública después de haber invocado en pleno parlamento el perdón de la patria y el olvido de la historia.

Esos son los que engañan al pueblo.

UNA CARTA

El Sr. D. Honorato Perlasía nos ha favorecido desde Elche con una carta tan deferente y tan llena de apreciaciones rigurosamente exactas, que no podemos menos de acceder á su publicación, siquiera sea por lo cortésmente que se nos ruega. No pierdan nuestros lectores una sola sílaba, porque la epístola no tiene desperdicio:

«Señor Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.—Alicante.

Elche 15 Octubre 1890

Muy señor mío: El periódico que usted dirige correspondiente al día de ayer, cuarta columna de la segunda plana, se ocupa de *lo de Elche*; y como lo hice con desconocimiento de la verdad ocurrida

á un pedazo de tabla, cree entretener á lo lejos el buque que ha de salvarle.—¿Quién sabe? dice usted... Pero no, esa es una esperanza vana, una ilusión... Semejante cura sería un milagro más grande que reanimar un miembro gangrenado ó dar vista á un ciego...

—No diré á usted que se le pueda curar radicalmente, amigo marqués; pero sí que se le puede aliviar, que podemos hallar paliativos... Ello hay que hacer algo; así no lo hemos de dejar: el hombre propone, y si acierta á proponer con ánimo resuelto y con buena fé, lleva ya ganado todo lo que á él toca: le demas es obia de Dios, y Dios nunca falta á los hombres de buena voluntad... ¡Si usted supiera cuántas veces esta creencia, aplicada por mí á casos graves, me ha dado resultados maravillosos!...

Por hoy mi querido enfermo, no pido á usted más para completar mi diagnóstico, sino que me permita pasar á su lado algún tiempo y estudiarle á mi gusto... ¿eh?... esto se entiende, si mi compañía no ha de serle molesta...

—No, doctor, al contrario: usted sí, que será el que tenga que hacer... Sentiría quitarle su tiempo...

en la sesión ordinaria á que hace referencia, lo cual lastima á ciertos concejales que asistieron á aquella, yo, como uno de ellos, le dirijo la presente para hacerle algunas observaciones, que no sé si me agradecerá, porque me parece verle algo apasionado contra nosotros; pero ello pide una aclaración para que no se confunda usted ni los que han leído su periódico, y por esto, yo que me creo obligado á ello, me permito hacerlo como sigue.

Los periódicos de esa, si la emprendieron contra el alcalde de Elche como usted dice, nada tiene esto de particular, cuando el alcalde da que se trata, desconociendo las leyes porque ninguna votación tiene de ellas, dejó burlado á todo un municipio en plena sesión abandonando el salón municipal en los momentos más críticos de una discusión sobre la renuncia presentada de primer teniente que él mismo dió por suficientemente discutida para pasar á la votación como previene el artículo 105 de la ley municipal. La citada discusión, es la que usted se permite calificar de *impertinente*, y de las que, según usted, *no había para qué perder lastimosamente el tiempo*; (sin embargo, mi pobre parecer la califica de las de importancia.)

El día 9 del actual á las diez de la mañana, se constituyó el ayuntamiento en sesión ordinaria aprobando la anterior y dándose cuenta del despacho ordinario. Seguidamente con la vena de la presidencia usó de la palabra D. Marcelliano Coquillat, y presentó la dimisión del cargo de primer teniente que desempeñaba, por el mal estado de su salud, cuya dimisión produjo la discusión ya dicha; y al tiempo de hacerse la votación para determinar si se admitía aquella, el alcalde presidente D. Jaime Brotons se levantó y abandonó el salón, siguiéndole seis concejales, dejando á la mayoría del ayuntamiento allí sin saber lo que le pasaba con el proceder de dicho

—Todo puede arreglarse: verdad es que ya me estarán aguardando como al agua de Mayo mis pobres enfermos... los potentados esos que constituyen mi clientela... ya sabe usted...

Por cierto, que uno de ellos tiene que hacerse hoy una operación de tío y señor mío...

¿Quiere usted venir conmigo?—Con eso iremos hablando por el camino, y en cuanto á mis enfermos, le tomarán á usted por un colega...

Así como así, con ese aire meditabundo que tiene usted y con ese traje, que no parece sino que se ha vestido para un entierro...

—¡Ojalá fuese para el mío!

—Esa es una idea tan inopia como absurda... perdone usted que se le diga...

Como su médico de cámara, le prohibo, y ésta es mi primera receta, seguir teniendo tan malos pensamientos...

—¡Yal eso pronto se dice; pero ¿quién es capaz de sujetar su imaginación, sobre todo cuando se lleva dentro del alma el veneno que encierra la mía?...

—Se me figura, marqués, que ha hecho usted pocos estudios sobre lo que

alcalde y los seis concejales. El motivo que éstos tuvieron para abandonar el salón en un acto tan crítico, ellos se lo sabrán, pero el ayuntamiento al verse desairado ante un público numeroso que presenciaba en el salón aquella salida intempestiva, y quedando allí reunidos trece concejales que constituían mayoría absoluta, continuó la sesión ordinaria con la presidencia que pasó á ocupar el primer teniente por ausencia del alcalde, terminando esta sesión con la admisión de la renuncia de tres tenientes y elección de los que debían reemplazarlos, y nombrando síndico por renuncia del que venía siéndolo. A este acto es el que usted dice que se quedaron tan frescos los trece concejales, como convencidos de que habían celebrado sesión.

Ya ve usted como si que celebraron una sesión, no dos como usted supone; si bien aquella tuvo dos presidencias una tras otra por haber abandonado su puesto el alcalde presidente D. Jaime Brotons, conservador de conveniencia que se hizo después de ir deportado á Canarias por federal. ¡Lo que va de ayer á hoy!

También nos dice usted que estamos desprovistos de toda noción de la ley, por cuanto creyéndonos dentro de ella, hemos realizado una usurpación de atribuciones. Lo sentimos; pero descuide usted, que cuando venga otro caso análogo que comprendamos pueda ocurrirnos otro tanto, haremos por aconsejarnos de usted como persona docta en la materia.

Yo espero que usted mandará insertar esta carta en su periódico á los fines indicados, quedándole reconocido su atento S. S. Q. B. S. M., *Honorato Peralsia.*

Complacido el Sr. Perlasia, ha de permitirnos le preguntemos si nos considera tan inocentes, que sea posible hacernos comulgar con ruedas de molino.

El alcalde de Elche Sr. Brotons, no abandonó el salón como equivocadamente supone el Sr. Perlasia, lo que hizo fué levantar la sesión con arreglo al derecho que la ley le otorga, y que esto fué así lo demuestra el hecho de que el secretario y el acta tomaron el mismo camino que el alcalde. Levantada la sesión no podía celebrarse otra sin previa convocatoria hecha por la autoridad llamada á ello y no se necesita ser muy docto para saber que el que se atribuye facultades que no le competen, realiza una usurpación de funciones.

Por eso los trece concejales á que el Sr. Perlasia alude creyeron celebrar sesión pero no la celebraron, creyeron tomar un acuerdo pero no lo tomaron, y creyeron obrar legalmente y se encontraron suspensos como comprendidos en el artículo 189 de la ley municipal.

Quédese, pues, el Sr. Perlasia con su opinión, que nosotros nos encontramos muy á gusto con la nuestra.

SECCION POLITICA

La Patria quiso escribir en prosa y le resultó un romance falsificado. Véase la clase:

«Nosotros que representamos, y con orgullo lo decimos, el matiz más liberal dentro del partido liberal conservador, estamos muy satisfechos de que las elecciones de diputados á Cortes que se aproximan, sean por sufragio universal.»

No nos sorprende la noticia.

La esperábamos desde aquel día en que los amigos de *La Patria* votaban la candidatura republicana en el colegio de San Francisco.

**

Y sigue filosofando el colega:

«Porque de esta suerte la verdadera voluntad del pueblo se verá en los comicios el día de la lucha; de esta suerte, y con la ley electoral que está vigente, se castigarán los chanchullos de otras veces, y los que hasta ahora se atrevían, contando con la impunidad, á realizar toda clase de arbitrariedades, se irán de hoy más con pies de plomo, por temor á dar con sus cuerpos en algún presidio.»

Pero compañero del alma, advierta su merced, que ni Castelar, ni Salmerón ni nadie han tenido necesidad de decir esas cosas para defender el sufragio.

Al leerlas hemos creído que habíamos tomado un periódico por otro, y que estábamos leyendo *El Motín*.

**

Aun escribe más *La Patria*:

«Mas de cuarenta mil votos tiene la circunscripción, y esta masa respetabilísima de electores no la maneja hoy, como sucedía con el sufragio restringido, el poder de un gobernador, aunque éste se llama García Baptonsa; el cual, con la autoridad que le otorgó el Gobierno, debía haber realizado la conciliación de los conservadores, si hubiera tenido las especiales dotes que se exigen en determinados casos, para llevar á feliz término tamaña empresa.»

Pues no tiene á quien quejarse el colega.

No deja de tener gracia eso de tirar la conciliación por la ventana y salir después echando la culpa á los demás de que la conciliación no se haya hecho.

Aunque comprendemos lo que ha sucedido.

Enterada *La Patria* de que la circunscripción tiene 40.000 electores se ha quedado sin saber lo que le pasa.

Acostumbrado á la cifra 518 no le cabe otra mayor en la cabeza.

**

Ahora viene la nota patética:

«Resulta, pues, de cuanto llevamos dicho, que el horizonte político se presenta obscuro y preñado de negros nubarrones que llevan en su seno los odios, las antipatías de la política mezquina, que por desgracia se enseñorea en los pueblos de la circunscripción.»

Sí, querido compañero, el horizonte se presenta obscuro y preñado de negros y amenazadores nubarrones que soltarán probablemente un chaparrón tan formidable, que *La Patria* no va á encontrar paraguas de bastante resistencia para no mojarse.

Algunos colegas locales han dado estos días en la manía de decir que algunos hombres importantes y de reconocido valimiento como por ejemplo, nuestro respetable amigo D. Ciro Pérez, se muestran disgustados y recelosos. Nos parece una tontería el entretenernos en rectificar apreciaciones tan gratuitas, por lo que solo diremos que esas personas cuyos nombres figuran precisamente en el número de los más queridos y estimados entre todos sus correligionarios, se encuentran completamente identificados con éstos, y se rien con toda su alma de las habilidades y suspicacias de los que los consideran en una situación tan distinta de la que realmente ocupan.

Habla *El Graduador* de lo que él llama la conjuración conservadora, y dice que los sagastinos demostrarán en la próxima campaña que están muy unidos y que cuentan con el apoyo de las clases más democráticas y más ilustradas del país. Claro.

Como que cuentan con el apoyo de *El Graduador*.

En cuanto á lo unidos que aparecen pregúnteselo el colega á los Sres. Moret

y Gamazo á al general López Domínguez y al Sr. Alonso Martínez.

O á unas cuantas parejas por el mismo estilo.

Apostamos doble contra sencillo á que nuestros lectores no adivinan de quién es el siguiente recorte:

«El ayuntamiento de Polop está en tierra también. Es decir: los cuatro fusionistas (sic) que oficiaban de Pontífice por obra y gracia del Sr. Sonoza y de algunos aprestables diputados provinciales de anchamanga.

En honor á la verdad, lo que allí ha sucedido ahora, debía haber sucedido aun en los buenos tiempos de los sagastinos, porque cinco han sido siempre más que cuatro, aritméticamente considerados, y esos cinco, aunque conservadores, eran la legalidad bajo todos conceptos; de manera que el acto realizado, ha sido para restablecer las cosas á su estado natural, ó legítimo, mejor dicho.

Por supuesto, que ha habido necesidad de tres delegados y de la Guardia civil y de desoerrajar la puerta de la Sala capitular, porque los que estaban apoderados violentamente de la situación, antes que saltar, prefieren dejarse los dientes en la tajada.

Y que van á dejárselos no tiene duda pues según nuestras noticias, los Tribunales entienden ya en ese ruidoso asunto, no solo por la tenaz resistencia del mal aconsejado alcalde, á las reiteradas órdenes del gobernador y de los delegados, sino por otras causas de importancia relativa, que iban saliendo á la superficie poco á poco.»

Pues si *El Graduador*, cuya pluma es la que ha escrito las precedentes líneas se ajustase siempre al mismo sentimiento de imparcialidad que se refleja en aquellas, se evitaría el trabajo de hacer algunas planchas y el de que nosotros tuviéramos necesidad de rectificarle todos los días.

Lo siguiente es de *El Liberal*:

«Cortamos de *La Unión*:

«El único texto legal que conocen los gobernadores conservadores, es el 22 de la ley provincial.

Y quieren lucirse demostrando que conocen las leyes.

Esto lo dice *El Liberal*, y no es lo peor que lo diga, sino que tenga razón.»

Malta por aquí; suspensión por allá; procesamiento por acullá, esta es la situación que han creado los conservadores.

Para ellos la gloria y no olviden que Dios castiga sin palo.»

Estamos completamente de acuerdo precisamente, porque Dios castiga sin palo: están los fusionistas sufriendo ahora el justo y merecido castigo que corresponde á aquellas celebres veintitres suspensiones dictadas en una sola tarde por la Audiencia de Alta.

Dice *El Graduador*:

«Lo dignos y se ha realizado.

El toque de angonia para el liberal y honrado ayuntamiento de Aspe, empezó ayer: Mañana se pasarán las esquelas de defunción.

«Dios se lo pague al Gobernador de la provincia, que no da cuantel á la comandantaría!

¡Viva el que fué gobernador de Córdoba, Sr. Espinosa y ahora de Alicante!

¡Vivaaaa!»

Por poco, por muy poco se astuta el colega.

¿No se acuerda ya el colega de que mandando sus amigos los fusionistas suspendió la Audiencia de Alta en una sola tarde veintitres ayuntamientos?

De un colega:

«Los concejales de Nucia han dimitido. Deben estar incomodadísimo, casi reblando, los diputados Bushell y Arredondo.

Y con razón.

«Quién no toca el ciego con las manos al ver cómo los amigos se ponen malos y dimiten! Dios quiera que no se mueran.

Entonces el sentimiento matará á los que fueron padres de la nación, en tiempos fusionistas.

Mucho sentiríamos su fallecimiento, pero no es nuestra la culpa de que pre-

senten sus hijos en los presidios de Elche.

Con no presentarlas, estrba al cabo de la calle.

De *El Graduador*:

«Por lo que dignos de Elche, nos contesta *El Eco*:

«De modo que el colega reconoce que la mayoría del ayuntamiento de Elche, ha cometido una infracción de ley y que el gobernador de la provincia ha obrado correctamente suspendiendo á los concejales que tomaron parte en aquella.

Algo es algo.»

Y sin algos.

Nosotros relatamos los hechos, que era lo que dignamente podíamos decir.

¿Si se habrá creído el periódico ministerial, que nosotros hacemos política de comadres y comadres?

Donde está el derecho, lo defendemos; donde impera la arbitrariedad, la atacamos. Entiéndalo bien.»

Lo celebramos mucho, porque nos agrada ir en buena compañía y no habíamos sospechado que *El Graduador* estaba tan cerca de nosotros.

CARTA DE MADRID

16 de Octubre 1890.

A las ocho de la noche terminó ayer la sesión de la Junta central del censo.

Há aquí indicados los trabajos que ocuparon la atención de la Junta en la sesión de ayer:

Primeramente se aprobaron muchos expedientes de quejas y reclamaciones de escasa importancia; entre ellos uno en que consta la inclusión de un niño de tres años en el censo electoral.

Después se dió lectura al dictamen de los Sres. Sagasta y Cervera sobre el asunto de la Corona, proponiendo que se declare la nulidad de la elección de los cuatro diputados provinciales para formar parte de aquella Junta provincial.

Inmediatamente se dió lectura del voto particular del Sr. Elduayen, en que propone que se remita el expediente al gobierno para la resolución que corresponda, por no creer el firmante que sea de la competencia de la Junta central resolver acerca de la nulidad ó validez de los actos realizados por las Diputaciones y por el Gobierno, conforme á la ley orgánica provincial.

El Sr. Sagasta pidió la palabra para combatir el voto particular.

Al Sr. Sagasta, contestaron los Sres. Elduayen y Silveira.

Intervino en el debate el Sr. Cánovas del Castillo para insistir en que los gobernadores habían tenido derecho con arreglo á la ley para preclidir las sesiones en que fueron elegidos los diputados provinciales, como vocales de la junta del censo.

Defendió el derecho del Gobierno á nombrar diputados provinciales interinos en los casos en que la ley le otorgaba esta facultad, y sostuvo el criterio de que de la aplicación, buena ó mala, que el Gobierno hiciera de las leyes, solo tenía que responder ante las Cortes; pero de ninguna manera ante la Junta, la cual, al declarar la nulidad de un acto fundándose en la ilegalidad de origen, producida por una resolución del Gobierno, no solamente se atribuye facultades de que carece sobre el Poder ejecutivo, sino que invadía también las atribuciones del Congreso y el Senado.

El Presidente de la Junta, Sr. Alonso Martínez, presentó una proposición de concordia en la que pedía se aprobase que para lo sucesivo los gobernadores se abstuvieran de votar en las sesiones de constitución de las Juntas provinciales del censo, y que se resolviera respecto de la Corona con igual criterio que se ha resuelto á propósito de la falta cometida por la Diputación provincial de Madrid también al elegir los diputados que habían de componer la Junta provincial.

El Sr. Cánovas del Castillo manifestó que aún cuando la declaración que proponía el señor presidente, afectaba en cierto modo á la ley provincial, en aras de la concordia y en su deseo de que la Junta central extendiera sus facultades, siempre que no tocaran á la esencia del poder ejecutivo, que él debía mantener fieso, por sí mismo y por sus sucesores, no tendría inconveniente en aceptar lo propuesto por el Sr. Alonso Martínez, siempre que hicieran lo mismo los señores que hasta entonces habían sostenido solucio nes contrarias á las del voto particular.

El Sr. Cervera insistió en que debía declararse nula la elección de los cuatro diputados por haber votado el gobernador; y el señor Sagasta, recordando que aquél había hecho ayo su dictamen, se colocó á su lado en defensa de su escrito.

Estas indicaciones del Sr. Sagasta fueron recogidas por el Sr. Cánovas, quien sostuvo enérgicamente las facultades del Poder ejecutivo y manifestó su firme propósito de no tolerar que, por nada ni por nadie, fueran invalidadas dichas facultades.

Hizo presente á la Junta las dificultades que podrían sobrevenir del desacuerdo en materia de gobierno tan delicada, no sola en las actuales circunstancias, sino en las que podrían presentarse en lo sucesivo, dada la diversidad de elementos que pueden entrar en la Junta, por lo accidental de su composición en cada momento.

El Sr. Alonso Martínez dijo que no insistía en su propuesta y que desde luego la retiraba; pero el señor marqués de Sardoal la recogió, y sobre sí procedía ó no apoyarla en el acto, se suscitó un incidente, terminado por considerar dicha proposición como una enmienda al dictamen.

Procedióse á la votación del voto particular del Sr. Elduayen, y fué desechado por ocho contra siete. Los Sres. Martos y Sardoal votaron con los conservadores.

Comenzó luego el debate del dictamen de la ponencia, y como seguían acentuándose las tendencias contrarias, y como era hora bastante avanzada se suspendió la sesión.

El Corresponsal

NOTICIAS

A juzgar por el gran pedido de localidades abonadas para la próxima temporada teatral, ésta va á resultar una de las más brillantes y animadas que se han conocido en nuestro coliseo.

Nuestra enhorabuena al «Especta Club» por el éxito que obtiene en todo cuanto se propone.

Ha fallecido en Alcoy, la señorita D.^a María de las Maravillas Cremades y Castelló.

En la reunión que días pasados celebró el Ilustre Colegio de abogados de este distrito, fué elegido para ocupar la vacante de Decano del mismo, ocurrida por fallecimiento de D. Juan Javaloyes, el distinguido jurista-consulto D. José García Soler.

Ha regresado de Bermeo á su residencia de Orihuela, el ilustrado canónigo D. Florentino de Zarandona.

A las dos de la madrugada del 16 del actual, se declaró un incendio en la casa fabrica del vecino de Crevillente, José Fuster Girón; el fuego quedó extinguido, dos horas después de haberse iniciado.

Se ha dispuesto, que D. Benito García Gallardo, aspirante del cuerpo de correos con destino á servir en la actualidad de Madrid á Badajóz, pase á continuar sus servicios entre la Lincea y esta capital.

Se ha dispuesto asimismo, que D. Luis Montero empleado en la principal de correos de Alicante, pase á continuar sus servicios á la ambulante de Sevilla á la Roda.

José Pons Samper.—Clínica médica y gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta: de once á una. Gratis á los pobres, de diez á once. Bailén, 14, duplicado segundo.

En la villa de Jábaa, y casa de Leandra Diego Gasent, se ha cometido un robo consistente en 50 pesetas en billetes y 40 en plata, perteneciente á la antedicha, y otras 400 pertenecientes á un hermano que vivía en su compañía.

Se están practicando diligencias en averiguación de los autores.

Ha sido nombrado por R. O. con el carácter de interino, alcalde presidente del ayuntamiento de Alcoy, nuestro querido amigo y correligionario D. José Blanes Vilaaplana.

La Comisión provincial en sesión celebrada ayer bajo la presidencia de D. Carlos Barrera y Llopis, tomó los siguientes acuerdos:

Decir al alcalde de Oñil que si en el prorrogable plazo de ocho días no remite las cuentas y balances correspondientes á varios años, que respectivamente se le tienen pedidas, se le impondrá el máximo de la multa que establece la ley.

Reproducir al alcalde de Dolores la comunicación que se le dirigió el 13 de Julio último acerca de varios reparos que ofrecían las cuentas de gastos carcelarios de aquel partido correspondientes á los años de 1887 á 88 y 1888 á 89, señalándole para el cum-

miento del indicado servicio el plazo de ocho días.

Pasar al señor Gobernador las cuentas de fondos municipales de Villena correspondientes al ejercicio económico de 1877 á 88 para que asirva remitirlas al tribunal mayor de las del Reino, con arreglo á lo dispuesto por la ley.

Que tenga efecto la renovación de las planchas de zinc que cubren las mesas del refectorio ó comedor de las casas de Beneficencia, en los departamentos de los ancianos y niños, según lo indicado al director de aquel establecimiento.

Devolver á Isabel García Martínez, vecina de Ayora, un niño hijo suyo llamado José García, que ingresó en las casas de Beneficencia de esta capital.

En la mañana de ayer se efectuó en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás el funeral de la señora D. Matilde de Loma y Gallana, esposa que fué de D. José Barroeta Gimenez, Administrador de correos de esta provincia. La concurrencia á dicho acto fué numerosa y distinguida.

La presidencia la ocupaba el señor don Joaquín García Espinosa, Gobernador civil de la provincia; el señor Abad de la Colegiata, D. Rafael Tarol, D. Alberto Ganga, don Rafael Campos Vassallo, y D. Victorio Die-

Descansen en paz el alma de tan distinguida señora.

Hemos tenido el gusto de saludar al laureado pintor alcoyano D. Fernando Cabrera, autor del cuadro «Los Huérfanos», notable producción que en la última Exposición de pinturas habida en Madrid obtuvo medalla de segunda clase.

Tan distinguido artista ha venido á nuestra capital, con objeto de saludar á varios de sus amigos y entre ellos al que fué su maestro, D. Lorenzo Casanova.

Pasado mañana se efectuará en la Sección primera de esta Audiencia, la vista en juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta capital sobre disparo de arma de fuego, contra Juan Damian y otros, estando encomendada la defensa de los procesados á los señores Sres. Asín y Morales.

El día veintuno del actual y ante el tribunal del Jurado, tendrá lugar en la Sala primera de la Audiencia de esta capital la vista de la causa dimanante de este Juzgado sobre homicidio frustrado, contra Antonio Pastor y Pastor.

De la defensa del procesado se ha hecho cargo el distinguido Abogado D. Manuel Gato es.

LOS PRIMEROS HUEVOS DE MUEJOL

Casco superior de este género exquisito, acaba de recibirse la primera partida de la temporada en la antigua y acreditadísima casa de Serafin Sánchez, Princesa, 19. Los choriceros, extremeños.—Teléfono 129.

VINO DE POSADA A LA PEPTONA

A los convalecientes, á las personas débil y todos los que padezcan de inapetencia, gas tralgia, dispepsia, anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis y consunción, y cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, es indispensable el uso de este vino y no tardará en recobrar la salud. Tiene sabor grato y nutre sin intervención de las fuerzas digestivas. Botella 4 pesetas. Farmacia de su autor, puerta de Alcoy, Infante 26. Alicante.



SERVICIO SEMANAL

entre Alicante, Rouen y Vice versa, por los vapores FIREQUEEN, OSLO, OPAH y SOUTHWOOD.

Para fletes y demás condiciones dirigirse á los agentes generales de la línea, señores Raymundo y compañía, Puerta del Muelle, Alicante.

SECCION TELEGRÁFICA

Del «Casino»

MADRID 17 (7'25 t.)

Rennida Junta censo nombróse ponencia estudie fórmula conciliación, Alonso Martínez partidario transacción.

Bolsa.—70'71

SERVICIO PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA

MADRID 18 (2'30 m.)

Junta censo desechóse proposición concordia Alonso. Vencieron liberales republicanos aprobando dictamen Coruña. Anunciase hoy manifiesto Castelar. Casos sospechosos Murcia capital. Cuba tendencias suspéndase comercio cabotaje procedente Península. —Mencheta

ALICANTE
 Est. tip. de «EL LIBERAL»,
 Paseo de los Mártires, 58.

Boletín del día

PARTE OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada, y que no ha lugar á decidir, una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Pontevedra y el juez de primera instancia de Cambados.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la plaza de jefe del archivo y cancellería de este ministerio á D. Juan Basave y Cos, oficial primero del mismo archivo.

Ultramar.—Estado de los valores que se han obtenido por renta de Aduanas en las administraciones de las islas Filipinas durante el mes de Junio último, comparado con igual periodo del año anterior.

Idem, id., por las administraciones de Puerto Rico durante el mes de Agosto último, id., id.

BOLETIN OFICIAL

El de ayer contiene:
 Parte sanitario de la Real familia.
 Continuación del Código militar.

Acuerdos tomados por la Junta Central del censo electoral en sesión del 14 del corriente.

Estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumos que se relacionan.

Cuentas de varios Ayuntamientos.
 Edictos de Juzgados.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Lucas, evangelista. La misa y oficio divino son del Santo con rito doble y color encarnado.

CULTOS

En la Colegial, á las nueve, la Conventual, por la tarde, á las cuatro, sigue la novena del Santo Rosario.

En Santa María, á las nueve, Tercia y misa; por la tarde, á las cuatro, habrá Rosario solemne, con manifiesto y sermón que dirá el señor cura.

En las Capuchinas, á las cuatro y media sigue la novena de la Mística Doctora Santa Teresa de Jesús.

En Nuestra Señora del Carmen al toque de las oraciones sigue el mes de Octubre, predicando el Sr. Mirete.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos, 4.
 Defunciones, 2.

CASA DE SOCORRO

La guardia durante el día de hoy estará á cargo del facultativo D. Francisco Barrera.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas hasta las cuatro de la tarde de ayer

Vapor Benita, c. Santaulari, de Cartagena, con efectos.

Id. francés Conseil Freres, c. Caignaud, de Burdeos, con pipas vacías y bacalao.

Despachados

Vapor Benita, c. Santaulari, para Barcelona, con efectos.

Ber. Gol. Nueva Concepción, c. Zaragoza, para Barcelona, con petróleo.

Corbeta La Estrella de la Mañana, capitán, Guardiola, para Torrevieja, con lastre.

Balandra San Vicente, p. Blanco, para Cette, con frutas.

ESPECTACULOS

EDEN-CONCERT.—Paseo de Méndez Núñez.—Compañía de zarzuela.—Función para hoy.—A las nueve.—Ya somos tres.—A las diez y cuarto.—C. de L. | y las once y media.—El tio Sinagües.

CAFE COLON (Paseo de Méndez Núñez 3 y 5).—Todas las noches grandes conciertos, tomando en ellos parte las artistas francesas Malle. S. Grandchamps y Mlle. Léo.

CAMBIOS

Cotización del día de ayer, facilitada por la casa de Banca de D. R. Guillén López, de esta plaza.

Estranjero

Paris cheque. 1'10
 Id. ocho dias vista. 2'00
 Londres vista 25'84
 Id. ocho dias id. 25'81
 Id. sesenta id. 00'00
 Id. noventa fecha. 25'47

Reino

Capitales de provincia 1/3 daño.

Gonzalez Hermanos

PLAZA DEL PROGRESO, 7

ANTIGUA CASA MAYLIN
ALICANTE

Gran surtido en camas de hierro y latón, inglesas y del país. Vajillas de porcelana y loza, decoraciones última novedad. Juegos de café y de alfileres, formas y dibujos nuevos. Lámparas suspensión y sobre mesa, de todas clases. Espejos, Lavabos, Perchas, Bateria de cocina de hierro con baño de porcelana. Cristalería é infinidad de artículos propios para regalos. Especialidad en objetos con la inscripción «Recuerdo de Alicante.»

GRAN SALCHICHERÍA EXTREMEÑA

SERAFIN SANCHEZ

SUCESOR DE
Sánchez Hermanos
PRINCESA 19 - ALICANTE

En este antiguo y acreditado establecimiento, han procurado sus propietarios reunir los artículos más selectos, sanos y agradables, sin omitir gasto ni sacrificio alguno.

Hay un inagotable surtido de jamones, tocinos, quesos, garbanzos, maitenes, aceites, harinas, aceitunas, conservas alimenticias, embutidos, cafés y théis, chocolates, pastas, vinos y licores de todas clases etc.

PRINCESA 19 - ALICANTE

La Cerámica Alicantina

Hijos de Jaime Ferrer y Compañía

FABRICACIÓN A VAPOR Y HORNOS CONTINUOS DE LOS MEJORES SISTEMAS.
Precios corrientes en fábrica y al contado

	Prs.	Cts.
Teja plana, el millar.	125	
Medias tejas.	125	
Caballetes, la pieza.		35
Baldosas de 32 1/2 centímetros, el millar.	150	
Baldosin de 20 id., blanco, el id.	70	
Baldosin de 20 id., encarnado, el id.	35	
Ladrillo hueco 28 x 14 x 3, el id.	30	
Id. id. 22 x 11 x 5, el id.	25	
Id. id. 22 x 11 x 3, el id.	60	
Atoven de 28 x 14 x 5, el id.	55	
Atovin de 22 x 11 x 5 1/2 prensado, el id.	50	
Id. de 22 x 11 x 6 sin prensar, el id.	35	
Teja abarcullada ó árabe, el id.	35	
Atova de 28 x 14 x 3, el id.	35	
Terrado, el id.	32	50
Matacan, el id.	32	50
Botado, el id.	30	
Tallone, el id.	35	
Chimenea de 1 metro 50 centímetros altura y 20 centímetros de diámetro, una.	30	
Id. de 1 50 metros de id. y 18 id. de id.	25	
Id. de 1 50 id. de id. y 15 id. de id.	8	
Ventiladores 21-ias con rejilla, la pieza.	5	
Id. 2 id. sin id. la id.	2	50
Id. 1 id. sin id. la id.	1	25
Olaraboyas 1 id. de barro.		
Id. de hierro de varias dimensiones.		

Se admiten encargos para toda la clase de obras de dimensiones especiales.—Para pedidos dirigirse á la fábrica carretera San Vicente, teléfono número 161, ó al escritorio de los Sres Hijos de Jaime Ferrer y compañía San Fernando 39 Alicante teléfono número 18.

COMPANIA DE NAVEGACION DE

José Iruretagoyena

SERVICIO SEMANAL
PARA CETTE, ROUEN Y BURDEOS

Para informes y fletes, dirigirse á sus agentes en Alicante, GUARDIOLA hermanos, San Fernando, 9.

COMPANIA SEVILLANA

DE NAVEGACION A VAPOR

Segovia Cuadra y Comp.

LINEA DE VAPORES ENTRE ALICANTE Y MARSELLA

Servicio semanal fijo por los vapores

SEGOVIA, LUIS DE CUADRA, LAFFITE, SAN FERNANDO Y TORRE DEL ORO

SALIDAS DE ALICANTE

Los martes, á las cuatro de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. También admite carga para Génova con transbordo en Marsella.
Consiguatarios: FAES Y COMPAÑIA.

PIANOS
ALMACEN DE JOSÉ MAESTRE

De Bernareggi de Barcelona, y de Gómez de Valencia, con banquetas y aisladores de cristal, á 3.000 reales.

De Boisselot, Playel, Erard y Gaveau, á precios de factura.

Garantizados por 4 años.
Gran repertorio de música á precios en competencia.

Pianos de alquiler desde 10 pesetas, y con derecho á la propiedad desde 20 pesetas mensuales.

El dueño de esta casa, con 20 años de práctica en la fabricación de pianos, se ofrece al público para cuantas composiciones se le confien.

JOSÉ MAESTRE, plaza de Alfonso XII, número 14, frente al Ayuntamiento.

TALLER

DE
ASTRERIA A LA MEDIDA
ALICANTE

Miguel Verdú

Pasaje de Américo, núm. 1, principal.

Grandes novedades en géneros del país y extranjeros.

JUAN MARTÍNEZ ROMERO

COMISIONES, CONSIGNACIONES

Y
TRÁNSITOS

Vino legítimo de Valdepeñas á 65 céntimos botella.
Teléfono núm. 46. - ALICANTE

ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERIA, DROGAS EFECTOS NAVALES

MIGUEL SANCHEZ

En este establecimiento que comiuto con los mejores de su clase encontrará el público multitud de géneros de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, como son: armos, botellas, garbanzos, pastas, conservas, etc., etc.
También se vende la rica manteca inglesa y de país.
Hay un gran surtido del famoso JEREZ GAYARRE propio para las fiestas de Navidad.
En efectos navales hay un completo surtido.

FERRUTERIA, HERRAMIENTAS Y QUINCALLA

DE
Valentín Aguirre
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 16 y Paseo de Méndez Núñez 1, ALICANTE

Gran surtido de instrumentos de carpintería, herraje y baterías de cocina. Se garantizan todos los artículos por su buena calidad.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 4

COLEGIO DE LA TRINIDAD CONCEPCION DE NOVELDA

DIRIGIDO POR
D. Luis Calpena Avila,

CAPELLAN DE HONOR Y PREDICADOR DE S. M.

D. MANUEL SIRERA POMARES,
LICENCIADO EN CIENCIAS

Edificio propio levantado de planta en el nuevo barrio de Medina Sidonia, plaza de Fernandina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Ramos de enseñanza.—Instrucción primaria en sus tres grados (infancia elemental y superior). Segundo enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller. Estudios de aplicación al comercio y preparatorio para carreras especiales del Estado civiles y militares. Clases especiales de inglés francés, alemán é italiano.

De Adorno.—Caligrafía, dibujo lineal, artístico y pinturas, gimnasia y música.

Pensión.—60 pesetas mensuales los internos y 45 los medio-pensionistas. Los externos por asignaturas.

Cuenta este Colegio con un gran número de profesores, todos con títulos académicos.

Para el ingreso de un alumno, dirigirse al Director propietario don Luis Calpena Avila, quien facilitará el reglamento y demás datos que se soliciten.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros reunidos

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, 1
GARANTÍAS:

Capital social. . . . 12.000.000 de pesetas.

Primas y reservas. . . 41.075.893 id.

Pagado por siniestros en 1889

PESETAS 2.437.506'93 CÉNTIMOS.

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles, los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y maquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Subdirectores en esta provincia de Alicante:

D. JOSÉ MARIA GUIMBEU, calle de San Nicolás, número 20
D. JULIO MALUENDA PUIG, paseo Méndez Núñez, número 46

CENTRO NOTIFICADOR HISPANO-AMERICANO
CASTELLÓ 6 PRAL., MADRID

Este Centro, auxiliado por una vasta y especial representación en todos los Departamentos ó provincias de las naciones americanas, se encarga de indagar la residencia, ignorada por las familias, de los emigrados en América, por remota que sea su noticia, dando noticia de la suerte que hayan sufrido, de su estado social, etc., y en caso de fallecimiento, de los haberes que hayan dejado, informando del procedimiento más rápido que deba seguirse, según el país, para acreditar convenientemente los derechos de las familias.

Facilita toda clase de documentos públicos, de aquellas naciones americanas, debidamente legalizados, como testimonios de testamentos, de inventarios, de cesantías de contrato, de Sociedades Mercantiles, compulsas de libros de comercio, y de otros documentos, certificaciones de defunción, de existencia, de nacimiento, de matrimonio etc. etc.

Este Centro ejerce su acción en las naciones siguientes: Repúblicas, Argentina, de Bolivia, de Colombia, de Costa Rica, de Chile, Dominicana del Ecuador, de Guatemala, de Honduras, de Méjico, de Nicaragua, de San Salvador, del Paraguay, del Perú, del Uruguay, de Venezuela, del Brasil, Estados Unidos de América del Norte, y Colonias europeas en el Atlántico.

SERVICIOS ESPECIALES Á SEÑORES PROCURADORES

Por una módica suscripción, este Centro Notificador, se encarga de facilitar toda clase de documentos de la Península y del extranjero y de cumplimentar exhortos, suplicatorios, y de la representación en juicios, testamentarios etc. etc. en todos los juzgados nacionales y extranjeros donde cuenta con acreditados Procuradores y Jurisconsultos convenido al efecto.

Para informes, dirigirse al Representante en esta provincia DON CARLOS DE ARIZCUN, calle de la Princesa, número 16, ALICANTE.

Jarabe de hipofosfitos

DE BENET

Premiado en la Exposición Universal de Barcelona

Tónico reconstituyente.—Digestivo poderoso.—Regularizador del aparato nervioso

Este acreditado jarabe, dosificado exactamente es de pronto y seguros resultados, obteniendo con su uso curaciones maravillosas.

Su empleo cura la anemia, cloro-anemia, dispepsia, raquitismo, parálisis, escrofulismo y tuberculosis.

De venta en las principales farmacias de España.

Venta al por mayor, en casa del autor. Mayor, 4, Alicante.